

EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD NO FUE NI TRANSPARENTE NI CONSENSUADO

Los auditores advierten de que el nuevo PGC generará inseguridad

Ángel Ranedo (Barcelona)
aranedo@negocio.com

El vicepresidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Mario Alonso arremetió con contundencia en contra del proceso de reforma del nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que verá la luz en las próximas semanas, al entender que el nuevo texto puede generar un vacío normativo que derivará en inseguridad jurídica, lo que puede obligar a que dentro de unos años se tenga que volver a elaborarse otro Plan de Contabilidad.

En opinión de Alonso, el actual borrador de la nueva normativa contable cuya última versión ha sido elaborada el pasado mes de junio y que tiene todos los visos de convertirse en el texto definitivo, representa un cambio muy importante con el actual estado de cosas en el terreno de la contabilidad "aunque desde la Administración se envía el mensaje de que la normativa contable no cambia tanto".

El borrador introduce nuevos criterios de valoración en lo referente a cuestiones como el valor razonable, el coste amortizado y el valor en uso. Asimismo, se establecen variaciones en la terminología en lo referente a los instrumentos financieros. Por último, surgen nuevos estados financieros como el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivos.



Mario Alonso, vicepresidente del ICJCE y presidente de Auren.

Mario Alonso participó junto al presidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, Albert Folia y el presidente de la CNMV Julio Segura en la jornada de clausura del Forum del Auditor Profesional celebrado en la ciudad de Sitges. El representante de los auditores reconoció que con el nuevo borrador se produce un fenómeno incongruente como es el de apartarse de las

normas de contabilidad internacionales (NIIF) en lugar de acomodarse al proceso de convergencia global, que es la filosofía que impera en el seno de los profesionales en la Unión Europea.

En palabras de Alonso con el nuevo plan "en España hemos adaptado y no adoptado" las normas internacionales. Otro elemento de preocupación radica, a juicio de los expertos, en la inexisten-

“En España hemos adaptado, y no adoptado, las normas internacionales”.

cia de jerarquía normativa con respecto a las NIIF, lo que derivará en un vacío normativo y, a la larga, en inseguridad jurídica. En este sentido, cabe recordar que a partir de la década de los años 90, las instituciones europeas renuncian a ser emisoras de normas contables, como así había sido hasta la fecha, y decide sumarse al gran proyecto de armonización internacional de las normas de contabilidad.

Este proyecto culmina en el año 2002 con la obligación de la utilización de las normas NIIF en todo el ámbito de la Unión Europea. Un tercer aspecto controvertido responde al insuficiente desarrollo de las combinaciones de negocios. "Sería más razonable una regulación aparte junto a las normas de consolidación", propuso Alonso.

Por último, el portavoz de los auditores también criticó el hecho de que a partir de la publicación del nuevo plan contable, coexistirán cuatro planes distintos de contabilidad el NIIF, el plan

normal, el especial para las pymes y otro destinado a las micropymes.

Técnica del rodillo

Las críticas de los auditores no se limitan al contenido del texto sino que también se extiende al proceso de elaboración y consultas del mismo. Durante la elaboración del Plan General de Contabilidad se constituyeron una serie de grupos de trabajo conjunto entre auditores y Administración, cuyas conclusiones no fueron plenamente admitidas.

Alonso reconoce que a los auditores les hubiera gustado participar más, porque desde el colectivo se redactaron numerosas modificaciones. Sin embargo, el proceso no fue "transparente, porque hubo sensación de ocultismo, ni tampoco fue consensuado, porque los responsables de la elaboración del borrador utilizaron la técnica del rodillo".

Además de las críticas al contenido y proceso de elaboración del nuevo PGC, Mario Alonso puso de manifiesto el otro gran contencioso que enfrenta al Gobierno con el colectivo profesional y que no es otro que la elaboración de la nueva Ley de Auditoría y que lleva a los profesionales a vivir una situación de incertidumbre. La actual legislación es, a juicio de los profesionales, errática, genera inseguridad y regula de manera excesiva la actividad auditora.